

MEROS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día; Expediente N° 648 - Año 2024, MEROS S.A. s/Constitución de Sociedad.

Integrantes: Vieri, Javier Martín, DNI 28.963.673, CUIT 20-28963673-5, nacido el 20 de Diciembre de 1978, casado, de apellido materno Astesana, domiciliado en Italia N° 281 de la localidad de Humberto Primo, Provincia de Santa Fe y Vieri, Vanina Belén, D.N.I. 23.164.461, CUIT 27-23164461-5, nacida el 10 de Noviembre de 1973, casada, de apellido materno Astesana, domiciliada en Bv. Roca N° 1570, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; todos mayores de edad, comerciantes y argentinos.

Fecha del Instrumento de constitución: 26 de Septiembre de 2024.

Denominación: MEROS S.A..

Domicilio: calle Italia N° 281 de la localidad de Humberto Primo, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: Su duración es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, cultivos forestales y explotaciones tamberas y granjeras, así como la compra, venta, permuta, representaciones, comisiones, Importaciones y exportaciones de los productos obtenidos: y, Financieras: mediante préstamos en general, con garantía real o personal o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, para financiar operaciones realizadas o a realizarse que deriven de su giro comercial, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público, como así también ras actividades previstas en el inc. 4° del Art. 299 de la Ley 19.550 General de Sociedades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este Estatuto.

Capital Social: El capital social es de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de mil (\$ 1.000) pesos cada una, con derecho a un voto por acción.

Organo de administración: El directorio, para los primeros tres (3) ejercicios y con mención de cargos, queda integrado como sigue: Presidente: Vieri Javier Martín, DNI 26.963.673, C.U.I.T. 20-26963673-5, nacido el 20 de Diciembre de 1978, casado, de apellido materno Astesana, constituyendo domicilio especial en Italia N° 281 de la localidad de Humberto Primo, provincia de Santa Fe; y Director suplente: Vieri, Vanina Belén, DNI 23.164.461, CUIT 27-23164461-5, nacida el 10 de Noviembre de 1973, casada, de apellido materno Astesana, constituyendo domicilio, especial

en Bv. Roca N° 1570, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, todos comerciantes y argentinos.

Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.

Representante legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente, si el directorio es unipersonal, y al presidente y vicepresidente, si existe pluralidad de miembros, quienes actuarán indistintamente.

Fecha cierre ejercicio social: El día treinta de noviembre de cada año. Rafaela, 4 de Noviembre de 2024. Dra. Mariana Alejandra Borsotti, Secretaria.

\$ 840 530628 Nov. 11 Nov. 13

OCAMPO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Reconquista, Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, se hace saber que en los autos caratulados: OCAMPO S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, Expediente N° 269/2024, CUIJ 21-05292895-5, se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley 19.550: Por Asamblea Ordinaria, celebrada el 11 de setiembre de 2024, se procedió a la designación de Autoridades del Directorio y distribución de los cargos, con mandato por tres ejercicios. Designándose para integrar el Directorio a: PRESIDENTE: SILVIO ANDRES OCAMPO, DNI 27.422.224, CUIT 20-27422224-8, de nacionalidad argentina, estado civil casado en segundas nupcias, de profesión empresario, nacido el 22 de abril de 1979, domiciliado en calle 77 N° 1214; de la localidad de Reconquista, provincia de Santa Fe. Y DIRECTOR SUPLENTE: VERONICA FURLOTTI, DNI 23.934.629, CUIT 23-23934629-4, de nacionalidad argentina, estado civil casada en segundas nupcias, de profesión empresaria, nacida el 23 de mayo de 1974, domiciliado en calle 77 N° 1214 de la localidad de Reconquista, provincia de Santa Fe.

Dra. María Antonieta Nallip - Secretaria Subrogante: Reconquista, 14 de octubre de 2024

\$ 500 530250 Nov. 11

DIVA SRL

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DIVA SRL que tramita por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Expte 21-05214529-2 (1399/2024) de constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

Socios: Silvero José Ignacio, nacido el 31 de julio del año 1992 de 32 años de edad, soltero, argentino, de profesión Comerciante, domiciliado en Pasaje Iriarte 746 de la Ciudad de Santa Fe, DNI N° 36.001.981, CUIT 20-36001981-1, y el señor Pitton Bruno Alejandro, nacido el 01 de febrero de 1993, de 31 años de edad, soltero, argentino, de profesión Futbolista Profesional, domiciliado en Ricardo Aldao 1607, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Provincia de Santa Fe DNI N° 37.282.331, CUIT 20-37282331-4.

Domicilio: Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Sede calle Alvear 3489 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: a) la producción, distribución, comercialización y venta de productos de alimentación, especialmente de pizza, y otros productos destinados al consumo humano; b) La creación y explotación de restaurantes, y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico y servicio de catering; c) la cesión del derecho de explotación de bienes y servicios de la Sociedad a terceros para comercializar y vender sus productos en régimen de franquicia y master franquicia; d) organización y prestación de servicios gastronómicos integrales (catering) para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; todo ello lo podrá realizar por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros países extranjeros, contando con plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

Capital Social: El capital social es de pesos veinte millones (\$20.000.000) representado por 1000 cuotas sociales de pesos mil (\$ 20.000) valor nominal cada una.

Administración: Por unanimidad se designa al Sr. José Ignacio Silvero como socio gerente de DIVA SRL el que tendrá a cargo la administración de la sociedad, el uso de la firma social y representación legal de la misma.

Ejercicio social: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Santa Fe, 03 de Septiembre de 2024. Liliana Guadalupe Piana Secretaria.

\$ 150 527332 Nov. 11